



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2026-00053885-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DECTO-2026-934-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 8 de septiembre de 2026), se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal, Defensoría N° 2, al Dr. Hernán Enrique Figueroa (D.N.I. N° 23.221.616), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 32 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Hernán Enrique Figueroa en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal, Defensoría N° 2, el día miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 12.30 h, en el Salón Auditorio “*Dr. Guillermo Díaz Lestrem*” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.